

suspendió el pago de los réditos; acompañando este atentado internacional con sangrientos escándalos que no se castigaban é inauditos insultos que no se reprimian.

Tomó este carácter gravísimo la cuestion de Méjico cuando cayó del gobierno en 1855 el partido allí identificado con los intereses de España; y como de dichas alteraciones no vamos á escribir la historia mas que en cuanto pueda ilustrar el alto fin político de nuestro trabajo, condensarémos en más breve espacio la esencia de estas últimas observaciones, para hacerlas inteligibles y permanentes en la memoria.

Quiere decir: que Méjico se separó de España sin intencion de abandonar la familia ni los principios fundamentales de nuestra patria; antes arraigándolos allí con el plan de Iguala, mantenedor de la unidad religiosa, la unidad política y la unidad social. Que la intervencion solapada de los anglo-americanos echó los fundamentos al odio de mejicanos contra españoles: que estos y aquellos, confundidos por igual, se dividieron en dos bandos; de donde resultó la caida del imperio de Iturbide; el choque constante entre las tendencias unitarias y las tendencias federalistas: la expulsion legal de los peninsulares de arraigo y el secuestro de sus fortunas, que es de donde procede en su mayor parte la deuda actual: el convencimiento adquirido por los mejicanos amantes del orden y defensores de su nacionalidad, de hacer las paces con España y solicitar su apoyo, con el reconocimiento de su independencia, halagando á nuestros compatriotas y haciendo justicia á nuestros intereses; y finalmente que, desde

la existencia legal de la república hasta hoy, los dos grandes partidos en que se halla dividida tienen respecto á España el carácter siguiente: uno protector de sus derechos, y otro siempre agresivo. Aquel que hace tratados equitativos y los restablece si los halla quebrados, cuando recobra el poder de administraciones enemigas; este, por el contrario, que rompe los pactos y deja correr impune la sangre española de industriales inofensivos ó propietarios laboriosos. De donde se infiere en conjunto que España no puede considerar á Méjico en absoluto como á nacion enemiga ó aliada, sino como á dos parcialidades de una familia comun, cuya situacion respectiva debe ser el único norte que guie nuestra conducta.

#### IV.

Contra la proposicion establecida en las últimas líneas del párrafo anterior, han protestado siempre el clamoreo de intereses inmediatamente lastimados, y el éxito natural de una política poco analizadora.

Procurarémos explicarnos.

El vulgo de los apreciadores en estas materias de Estado que giran fuera de la órbita comun, no recurre al exámen de las cosas con las nociones del criterio filosófico á que deben ceñirse estadistas y diplomáticos; sino con la medida práctica de los sentidos materiales á que acomodan el resto de sus especulaciones en los hechos más triviales de la vida.

Así por ejemplo, en la materia que analizamos ahora, hay dos verdades absolutas á la simple vista, que no son sin embargo, ni pueden ser más que relativas

miradas con detenimiento, á saber: la guerra de Méjico contra España, para hacerse nacion independiente primero, y los frecuentes asesinatos y quebrantamiento de intereses despues, cometidos en españoles por individuos mejicanos. Y como estas tropelias de una parte, siempre sublevan la opinion con gritería escandalosa, y la justicia que restablece las cosas á su lugar no es de suyo vocinglera, con frecuencia resulta, que los malos procederes de nuestros enemigos eunden y se propagan al conocimiento universal, y los actos reparadores se ignoran de todo punto.

Por esto, cuando emiten su parecer sobre el estado de nuestras relaciones con Méjico, suelen incurrir en gravísimos errores los más sesudos publicistas, si no han examinado en todos los terrenos la cuestion; por esto tambien la generalidad de los españoles ha clamado á voz en grito por la guerra contra Méjico, sin distinguir tiempos ni motivos; y por esto, en fin, algunos especuladores sin conciencia ni patriotismo, se han aprovechado de la ignorancia comun, ora para aconsejar al gobierno, por medio de la prensa periódica, una lenidad criminal, ó ya para solicitar los oficios de las armas cuando más perjudiciales podrian ser á la vida política de ambos pueblos.

Estos despropósitos, que llevan la anarquía á la opinion general, nada tendrian de malos si esta no ejerciese tan evidente influjo en las esferas administrativas, segun el organismo político de los tiempos. Mas como la prensa y la tribuna son poderes efectivos en el orden de las ideas y en la marcha de las cosas, y no todos los hombres públicos que dan impulso á unas y otras, sue-

lén conocerlas á fondo, siquiera reclamen para ellas las soluciones más trascendentales, todavía es evidente que con aquel desconcierto intelectual, pueden causar-se graves perjuicios á los intereses públicos, si no se meditan mucho las providencias antes de ejecutarlas; tanto algunas veces, que ya su realizacion llega á ser inefectiva ó contraproducente.

Este gravísimo escollo, rémora con frecuencia para acuerdos imperiosos, se evitaria con facilidad por el gobierno, teniendo de antemano planteada la política internacional sobre bases sólidas, perfectas y seguras: de manera que, confrontando nuestros intereses en su número, procedencia y calidad con los intereses respectivos de cada nacion amiga, y deduciendo de este modo las más convenientes relaciones que hubiésemos de mantener con todas ellas respectivamente, ningun acontecimiento podria alterar la marcha acompasada de dicha política internacional, ni tampoco novedad alguna ser de dudosa solucion, por desconocida, en las regiones oficiales.

A haberse planteado aqui de mucho tiempo atrás este sistema, de suyo natural, indispensable, previsor y sencillo, claro está que la cuestion de Méjico se hallaria ya resuelta, sin vacilaciones y con arreglo á nuestros intereses. Porque aprovechando en beneficio de estos, que por las consideraciones expuestas ya, son idénticos á los del gran partido nacional de Méjico, las circunstancias respectivas de cada complicacion, mucha casualidad y muy desgraciada seria para nosotros, el que entre tantas peripecias, una siquiera no se hubiese prestado á consolidar un principio de gobierno entre los

mejicanos, y un sentimiento de justicia de su parte hácia nosotros.

Desdichadamente, forzoso es decirlo, las relaciones internacionales de España con las repúblicas del Nuevo Mundo, han corrido siempre á la ventura, sin rumbo fijo, y subordinadas al criterio particular de cada persona que las ha manejado. Siendo el resultado natural de este sistema negativo respecto á Méjico, el convertirnos á veces, sin saberlo, en auxiliares de nuestros propios enemigos los americanos del Norte; hacer otras alardes militares contra los amigos que intentaban satisfacernos, y dar siempre muestras de escasa habilidad, con armas de mala ley, á los mejicanos que reniegan de su historia, para que con más audacia nos zahiriesen en la honra, y nos perjudicasen en nuestro derecho.

Todos hemos visto, por ejemplo, divagar ante el verdadero carácter de la cuestion mejicana, á ministros y diplomáticos, cuando esta comenzó á manifestarse agresiva. En especial, nadie acertaba á convenir en los medios ejecutivos que deberian adoptarse para resolverla con habilidad en la forma, con decoro en el fondo, y con ventajas en los resultados. Y sin embargo, la gran masa de los buenos mejicanos, puesta entonces en armas contra el gobierno que consentia el despojo de nuestros intereses, la suspension del pago de nuestros créditos, y el asesinato de nuestros compatriotas, nos estaba marcando el rumbo que deberiamos haber seguido, y los hechos que debiéramos haber ejecutado. Nuestra guerra contra el gobierno de Méjico entonces, económicamente considerada, no habria sido más que un adelanto de los sacrificios hechos tres años despues

para la guerra de Africa; con la diferencia de que allá habria corrido menos sangre española que en Marruecos corrió, y los resultados políticos serian inmensos en nuestro beneficio y en el de toda la raza española que habita el Nuevo Mundo.

No se hizo la guerra, al fin; y aunque los más grandes perjuicios cometidos contra nuestra justicia en personas é intereses por amigos y parciales de dicho gobierno, bien pudieron autorizarla repetidas veces ante los mayores reparos de toda susceptibilidad extranjera, hallando en la tierra de nuestros enemigos grandes elementos auxiliares para satisfacernos pronto y bien, y para destruir radicalmente el mal, sin ofender materialmente las personas, salvo á los verdaderos criminales; todavia los acontecimientos de Méjico por sí mismos encaminaron las cosas á buen lugar, dando el triunfo otra vez á nuestros amigos, para facilitar el desagravio y consolidar la amistad entre ambos pueblos.

Desde este punto, la discordia hispano-mejicana tiene una faz especialísima, que no puede tratarse á grandes rasgos y sí minuciosamente, para ser definida con claridad y con claridad tambien evaluada. En ella se hizo más patente que nunca la falta de pauta fija en nuestra política internacional; dando lugar á que las vacilaciones de aquí volviesen á destruir el estado favorable de las cosas de allá, y produciendo en último resultado un nuevo insulto al decoro español en la república de Méjico, y tambien nueva peligrosísima confusion en el orden interior de la política de España.

La experiencia adquirida con el estudio y el trabajo dentro de los hechos mismos, presidirá á la exposicion

y al juicio de las cosas que vamos á decir acto continuo.

V.

Siendo un hecho notorio que tan pronto como el partido aficionado á España en Méjico volvió á ser gobierno, se apresuró á solicitar nuestra amistad para entrar en vías de arreglo sobre todas las cuestiones provocadas contra nosotros por su antagonista, desde la caída del general Santa Anna, tambien debiera haberlo sido el más decidido apoyo de nuestra parte; ora resolviendo sin dificultades, triviales á veces por ser de pura fórmula, los asuntos litigiosos de carácter material, ora aceptando la satisfaccion de agravios de otra índole, segun fuese posible y se nos diera, ó ya fortificando la existencia de dicho partido en el poder con tratados internacionales, y con auxilio evidente en sus tribulaciones sucesivas.

De este parecer han diferido hasta ahora, y con mucha frecuencia, políticos consumados y publicistas eminentes; no sabemos si por hacer alardes de un retraimiento absoluto en cuanto atañe á las discordias intestinas de países extranjeros, ó por la afinidad de principios y sistemas abstractos, que en nada se parecen, sin embargo, reducidos á la práctica, en unos y en otros pueblos.

Sobre esta diversidad de pareceres, que en cierto modo desacreditaria nuestra opinion, si no estuviese ya bastante motivada con todo lo dicho hasta aquí, hemos querido fijarnos intencionalmente en este lugar, para

añadir algunas explicaciones, y fortificar aquellos argumentos.

Llámase *conservador* al partido nacional de Méjico, quiere decir, el que rechaza con toda la fuerza de su voluntad, que es infinita, las astutas alianzas de los anglo-americanos; comprendiendo que en estas se oculta una tendencia disolvente para aquella nacion, y agresiva contra las posesiones españolas enclavadas cerca de ella, como vigilantes y naturales protectoras de la raza y la familia.

El que por la inversa pacta con los Estados-Unidos la cesion del istmo de Tehuantepec, y de la península de Yucatan, situada al Sur de la isla de Cuba, y tan cerca que apenas hay catorce leguas de mar entre los cabos Catoche y San Antonio: el que ha promovido la separacion de Tejas y de la alta California, por su afan de imitar de los Estados-Unidos lo que en Méjico no se puede sostener: el que llama á los españoles *gachupines*, sin llamarnos nunca españoles, y á los que viven allá *los asesina*, y á los que desde aquí reclamamos nos *insulta y escarnece*: el que ha *confiscado los bienes de nuestros conciudadanos*, y ha *incendiado sus haciendas*, y ha *sublevado la opinion de las turbas contra el reconocimiento de créditos legítimos*, y ha *eludido siempre el pago de los intereses de la deuda*; el que en Cuantla, Cuernavaca, San Vicente, Chiconcuauque, Temiscele, Catorce, y hasta en la misma ciudad de Méjico se ha *ensangrentado alevosamente en españoles indefensos*, sin más delito que el de ser españoles, y algunos legítimos acreedores de la república: el que intentaba burlarse de nuestra diplomacia cuando eramos

tolerantes con él, y cuando enérgicos, sin dejar de ser prudentes, la ponía siempre en el caso absoluto de suspender sus relaciones: el que como poder rompe los tratados vigentes, y siendo faccioso protesta contra todo desagravio: el que en Anton Lizardo infiere un insulto á la bandera española, con el auxilio de la marina militar de los anglo-americanos, y por la bahía de Sacrificios pasea triunfante otro desacato á nuestro pabellon, hecho en criminal consorcio con piratas escapados de la isla de Cuba: el que arroja ignominiosamente de allí al representante legítimo de España, y en el tránsito le grita, y en el embarco le denuesta: el que reniega, en fin, de nuestra sangre, diciendo todos sus afiliados á voz en grito, que desearian saber por dónde circula, ¡miserables! la española que tienen en sus venas, para extraer hasta la última gota, y quedar limpios de semejante impureza; ese se llama liberal y *constitucionalista*, y cree que no hay legalidad en ningun poder de la república que esté fuera de sus manos, y que sea enemigo de tantas aberraciones.

No estamos analizando este asunto con la pasion política de propias inclinaciones; porque como hemos dicho más atrás, sería gravísimo error querer identificar las cosas por los nombres, y dar á los partidos mejicanos nuestra reprobacion ó nuestro apoyo, conforme á los principios que representa cada cual en el orden interior de su república.

Como españoles y nada más se deben graduar nuestros afectos amigos ó enemigos de los partidos mejicanos; y por esto, haciendo completa abstraccion de los excesos reaccionarios que al uno se atribuyen, y de

las herejías políticas, sociales y religiosas que el otro ha perpetrado, ni hemos aplaudido como salvadora la autoridad omnímota de que se han revestido los últimos presidentes del partido *conservador* entre ellos, *nacional* para nosotros, ni siquiera hemos enviado un voto de censura al enemigo de España, *constitucionalista* en cuanto á Méjico, por haber atropellado la religion católica, que es nuestra religion, profanando los templos, insultando á sus ministros y arrojando á los prelados de aquel desdichado territorio.

Esto, si moralmente nos escandaliza, políticamente hablando nada nos importa; puesto que el bien ó el mal que en sí tienen los hechos puramente locales de aquel país, concretándose á él solo, sin afectar á los intereses de España ó de los españoles allí residentes, no puede interesar ni trascender por ningun concepto á nuestros partidos ni á nuestras opiniones.

Con sinceridad lo decimos, porque la idea que vamos á emitir así está arraigada en nuestro pensamiento. Si siendo conservadores en España, el partido conservador de Méjico representase esa tendencia anti-nacional, y anti-española sobre todo, que allá representa el *constitucionalista*, por enemigos que fuésemos de toda participacion del elemento popular en la gobernacion del Estado, y por grande que fuera la anarquía introducida por dicho elemento en el orden social, siempre le daríamos nuestro apoyo á fuer de españoles, y combatiríamos sin tregua ni descanso al que, siéndonos más simpático en su política local, quebrantara en lo más mínimo nuestros verdaderos intereses.

Así somos nosotros españoles, y por este prisma mi-

ramos siempre las cosas de España cuando vamos á analizarlas para proponer en su favor una solucion definitiva. Y hé aquí por qué al comenzar este quinto artículo de los presentes comentarios, no hemos vacilado en manifestar, que al ser un hecho consumado la vuelta al poder del partido nacional de Méjico en su más reciente período, debió ser otro hecho tambien el apoyo manifiesto dado á su existencia de parte del gobierno español, cualquiera que fuese, para que nunca más allí triunfase la política de nuestros enemigos.

Prestábase admirablemente á esta resolucio[n], si acá se hubiese tomado, la alarma que ya en Europa empezaba á infundir la disolucion política de Méjico; de manera que Francia deseaba allá una intervencion, é Inglaterra no se opondría á que nosotros la verificásemos. Y como al mismo tiempo el gobierno establecido en la capital de la república enviaba un diplomático de elevada categoría á ofrecernos todo linaje de reparaciones, y algunos meses despues los más altos legítimos representantes, jefes históricos ya del partido nacional aficionado á España, en vísperas de obtener una vez más, despues de muchas, la investidura del poder supremo, tambien proponian aquí la celebracion de un tratado internacional, salvador á todas luces (1), claro está que la ocasion no pudo ser más favorable y oportuna, ni el hecho más fácil de realizar, si aquí hubie-

(1) En la obra que estamos publicando titulada *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*, darémos sobre este asunto más amplias explicaciones; sin quebrantar la reserva que las circunstancias aconsejen, ni la confianza que se nos ha dispensado, haciéndonos intervenir en él diplomática y confidencialmente.

sen estado perfectamente definidas las respectivas tendencias de los partidos mejicanos, y la marcha natural de nuestra política relativa al Nuevo Mundo.

Para encarrilar las cosas á semejante fin, muchas voluntades se movieron y no pocos entendimientos se ejercitaron en América y en Europa. Hubo escritos públicos, informes reservados, conferencias diplomáticas, conversaciones frecuentes de carácter mixto, proyectos generalizadores y hasta cartas al Emperador de los franceses, que se imprimieron con su beneplácito. La cancillería, sin embargo, concretada á sus costumbres de oficio, optó entre tal movimiento por un nuevo protocolo, firmando el tratado de Paris convenido entre los señores Mon y Almonte; con lo cual se dieron por terminadas en lo legal las diferencias existentes á la sazón entre Méjico y España, segun allá y acá se apetecía.

Pero el caso era que Méjico no estaba en paz, ni siquiera en la posibilidad de dar cumplimiento á lo que habia prometido; pues aunque el jóven y afortunado caudillo que regia la presidencia y gobernaba las armas contaba el número de sus triunfos por el de sus funciones de guerra, todavía Juarez su antagonista mantenía la partida contraria con tanta fortuna, que ocupando á Matamoros, Tampico, Acapulco, Manzanillo y sobre todo á Veracruz, era sin duda alguna dueño absoluto del país para con el exterior, dominando todos los puertos como en realidad los dominaba.

Quiere decir, que si el tratado Mon-Almonte podia ser y considerarse magnífico preliminar para ulteriores acuerdos, sobre complicaciones que forzosamente habia

de producir, visto con absoluto aislamiento y sólo por el prisma de la cancillería diplomática, de ninguna manera debió satisfacer ni tranquilizar siquiera la conciencia de ninguna de las partes contratadoras.

Posteriores hechos que no se hicieron esperar mucho vinieron presurosos á demostrar al público su nulidad, ni más ni menos que como privadamente se había vaticinado algunos meses antes en muy elevadas esferas.

VI.

Triunfante en Méjico el partido nacional, y satisfechas las reclamaciones españolas con un tratado más, cuya buena fe no sería lícito desconocer ni siquiera poner en duda, puesto que en ella debía apoyarse la continuación en el mando de dicho partido, por la identidad ya referida de sus intereses y los nuestros, natural era, y así sucedió, que los Estados-Unidos del Norte de América, siendo dueños absolutos de la conciencia y de los procederes del partido federal mejicano que quedó en armas contra su vencedor, multiplicaran sus oficios para restablecer á Juárez en la presidencia.

Al efecto mucho tenían adelantado con los pasos naturales de su anterior previsora conducta, como de quien siempre la subordina á un pensamiento fijo; pues aún á pesar de ser generales en todas partes los triunfos de los caudillos que apoyaron como presidentes á Zuloaga primero y á Miramon despues, y universal el entusiasmo con que fué saludado por toda la Nueva España el restablecimiento de los buenos principios, todavía el gobierno de M. Buchanan desde Washington

tendió una mano amiga á sus parciales, y reconoció á Juárez fortificado en Veracruz como único poder legal de la república de Méjico.

Esta conducta, extremadamente opuesta á la seguida por las naciones europeas, por todas las cuales fué reconocido como bueno y legal el poder de Miramon, no era regular que se concretara al simple apoyo moral que ya de suyo tenia, y así produjo inmediatamente sus naturales resultados. Porque entrándose algunas veces por las tierras vecinas emisarios de los Estados-Unidos, con armas y recursos de toda especie, para instigar los ánimos á la formacion y desmembracion en Méjico de una nueva república, la de Sierra Madre, y permaneciendo en los puertos del seno mejicano y del mar Pacífico correspondientes á dicha atribulada nacion, el mayor nervio de la marina militar anglo-americana, no solamente la confusion se acrecentó con las aberraciones políticas de los partidos interiores sublevados contra el gobierno central, sino que el de los *puros*, teniendo á Veracruz por base de su existencia y todos los demás puertos á su devocion, merced á las fuerzas navales susodichas, pudo muy bien prolongar la guerra todo el tiempo necesario para que al fin se relajase la disciplina de sus enemigos, con el desaliento de una lucha interminable.

A este sistema, con tanta experiencia concebido allá en el Norte y con tanta perseverancia ejecutado en tierras de Méjico, sólo España podía y debía haberse opuesto con todas sus fuerzas, desde el momento en que lo comprendiera; porque siendo guardiana en dicho país de ocho mil de sus súbditos, y de una fortuna avaluada